

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Periodo analizado	Area o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
1	DAI-AI-0310-2017	Examen especial	Examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes aprobados de los exámenes especiales realizados por la Contraloría General del Estado y la Unidad de Auditoría Interna	2 de enero de 2012 y 31 de diciembre de 2016	Operaciones administrativas y áreas relacionadas	Examen_especial_2012_-_2016	Matriz de Seguimiento Informes Contraloría General del Estado
2	DAI-AI-0065-2017	Examen especial	Examen especial al proceso de administración, uso y control del parque automotor de la Defensoría del Pueblo	1 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2016	Operaciones financieras y administrativas	Examen_especial_2015_-_2016	
3	DNAI-AI-0159-2018	Examen especial	Examen especial a los gastos por otros servicios y otros bienes adquiridos bajo la modalidad de ínfima cuantía en la Defensoría del Pueblo	1 de enero de 2013 AL 31 de diciembre de 2016	Operaciones financieras y administrativas	Examen_especial_2013_-_2016	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/03/2018			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				ING. MARÍA BELÉN PALACIOS GUADALUPE			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				mbpalacios@dpe.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				PBX (02) 382-9670 EXTENSIÓN 4143			

NOTA: Se recuerda a la entidad que la descripción de los exámenes de auditorías deben conservar el orden cronológico descendente. Si un examen aún no ha concluido, deberá utilizar una nota aclaratoria como la que consta de ejemplo en la matriz.